



DECRETO N° 2.187 /

LAJA, 03 Julio de 2012

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal denominado "Inauguración Centro Cívico".
- 2.- D.A. N° 3817 de fecha 13.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 3.- Sesión de Concejo N° 48, de fecha 07/12/2011, Acuerdo N°186/2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 20112
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar Inauguración del nuevo Centro Cívico de la comuna y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** programa municipal denominado "Inauguración Centro Cívico" el cual se llevará a cabo el día 03 de Julio de 2012.
- 2.- **REALÍCESE** compra según órdenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos para la inauguración y atención que se brindarán a las autoridades, e impútese el gasto emanado del presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.
- 3.- **CANCÉLESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas visadas por el Sr. Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ksm 03/07/12

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Alcaldía
- Archivo/


VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 – FAX: 534233

Programa Comunal "Inauguración Centro Cívico"

FUNDAMENTACIÓN:

A raíz de la necesidad de brindar una mejor atención a los usuarios de los programas sociales y mejorar las condiciones laborales de quienes permanentemente están en contacto con nuestros usuarios. Es que por parte de la Autoridad se gestiona una inversión que supera los 200 millones de pesos cuyas fuentes de financiamiento son diversas, tales como: SUBDERE, FRIL y la Empresa Privada GDF-SUEZ, para concretar la construcción del Centro Cívico, que estará a disposición de todas las organizaciones sociales, juntas de vecinos, adultos mayores, deportivas y una nueva sala de concejo municipal más amplia para que la comunidad pueda asistir a sus sesiones.

OBJETIVOS Y METAS:

- Realizar Inauguración del Nuevo "Centro Cívico" de la comuna

DESCRIPCIÓN:

- Fecha jueves 03 de julio de 2012
- 13:00 hrs Acto de Inauguración
- 13:30 hrs Recorrido por las dependencias
- 14:00 hrs Coctel con autoridades e invitados especiales

ACTIVIDADES:

- Coordinación con el departamento de comunicaciones para la realización de invitaciones autoridades y dirigentes vecinales.
- Efectuar órdenes de pedido del Sr. Alcalde para dar atención a los asistentes al evento.
- El Encargado de Adquisiciones efectuará cotizaciones y comprara los elementos requeridos tales como: Servicio de coctel, arreglos florales, cinta tricolor, locutor, entre otros.

RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal 2010, cuenta 22.12.003 Gastos de Representación Sr. Alcalde.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Laja, julio 2012

Programa Comunal
"Inauguración Centro Cívico"
03 de Julio de 2012

Asistentes:

Senador de la Republica, Sr. Víctor Pérez Varela

Gobernador Provincial Sr. Renato Paredes Larenas.

Concejales de la Comuna

Dirigentes Vecinales

Invitados Especiales



Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

